ACTA DE APERTURA Nº 24 /2014

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de Julio del 2014, siendo las 10:30 hs. en la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Mcal. López 2029 esq. Acá Carayá, la Lic. Lilian Recalde, Directora de la UOC y la Lic. Gabriela Velázquez Cañiza, Responsable de Coordinación Técnica, proceden a la Apertura de ofertas del llamado de Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica Nº 07/2014 para la **"AQUISICIÓN DE CUBIERTAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA SEGUNDO LLAMADO"**, con ID Nº 276.263, del Portal de Contrataciones Públicas.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y Art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la Ley de contrataciones.

Presentó su oferta la siguiente empresa por el siguiente monto:

EMPRESA	RUC	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
DAN & KAR S.A.	80020482-4	Lote 1 = 19.000.000
MUEBLERIA JARA Representado por el Sr. Raúl Edgardo Ibarra C.I. N° 6.128.144	2348591-4	Lote 2 = 40.517.000
TIERRA ALTA S.R.L. RePRESENTADO por el Sr Juan Angel Rivas con Ci n° 534.218	80065093-0	Lote 1= 19.618.495 Lote 2 = 27.900.005 Lote 4 = 33.000.000
CATETERES Y AFINES S.A. Representado por el Sr. Nelson Daniel Escobar con CI N° 4.105.806	80030030-0	Lote 1 = 72.000.000

Prosigue el acto de apertura con la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en Carta de Invitación del llamado, dejando constancia (VER ANEXO 1) que forma parte de la presente acta.

OBSERVACIÓN: El Sr. Raúl Edgardo Ibarra representante de Mueblería Jara objeta, que la fecha de los documentos sustanciales de la empresa DAN& CAR contiene fecha 16-07-2014, no coincidiendo con la fecha de apertura de sobres.

Que no se encuentra el representante de la Empresa DAN & KAR para la Apertura.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el presente acto, que guarda relación con lo asentado. Firman el Acta:

Lic. Lilian Recalde **Directora UOC**	
Lic. Gabriela Velázquez Cañiza **Responsable de Coordinación Técnica de la UOC**	
MUEBLERIA JARA Representado por el Sr. Raúl Edgardo Ibarra C.I. N° 6.128.144	
TIERRA ALTA S.R.L. RePRESENTADO por el Sr. Juan Angel Rivas con Ci n° 534.218	
CATETERES Y AFINES S.A. Representado por el Sr. Nelson Daniel Escobar con CI N° 4.105.806	

ANEXO 1 DEL ACTA APERTURA N° 24/2014

Documentos según Carta de invitación. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:	OFERENTES			
	DAN & KAR S.A.	MUEBLERIA JARA	TIERRA ALTA S.R.L.	CATETERES Y AFINES S.A.
a) El Formulario de oferta completado y firmado conforme al modelo indicado en el FORMULARIO Nº 1 del Anexo E.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
b) Garantía de Mantenimiento de oferta. Declaración Jurada, FORMULARIO Nº 2 del Anexo E.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Adjunto).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada, por medio del cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Resol. DNCP Nº 941/10.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Sipe N	Cumple	SIPE	Sipe
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Sipe N° 1307591	No cumple	SIPE	Sipe
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Sipe	Cumple	Cumple	Sipe
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Sipe	n/a	SIPE	Sipe
CONSTANCIA DEL SIPE Nº	1307591	-	1307692	1307410
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Sipe	n/a	N/A	Sipe
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Sipe	No cumple	N/A	Sipe
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Sipe	n/a	N/A	SIpe
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Sipe	-	Cumple	Sipe
CONSTANCIA DEL SIPE Nº	1307591	-	1307692	1307410